

ÁREA: ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTES
 UNIDAD: OFICINA TECNICA DEL MAYOR

REFERENCIA EXPTE.: 85756

ASUNTO: Contratos Menores (DIAGNOSTICO -VALORACIÓN DE NECESIDADES Y DEMANDAS DE LOS NUEVOS MAYORES)

TIPO DE NECESIDAD: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente contrato es la elaboración de un Diagnóstico participativo sobre las personas mayores de la ciudad entre 60 y 70 años, con los siguientes fines: a) Conocer la imagen, el nivel de conocimiento y la valoración sobre Servicios y actividades del Ayuntamiento de Zaragoza en materia de envejecimiento activo para las personas mayores entre 60 y 70 años b) Definir las expectativas, necesidades y nuevas demandas en actividades, servicios y equipamientos para las personas mayores en programas de envejecimiento activo c) Principales factores que inciden en la decisión de incorporarse o no como socios/as de la Red de Centros de Convivencia en este colectivo

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: Estudio cualitativo del colectivo de personas mayores entre 60 y 70 años a través de sesiones con grupos focales constituidos a tal efecto y también a través de entrevistas a líderes comunitarios. Elaboración de un informe final con los resultados.

PRECIO DEL CONTRATO: 11200 EUROS + 2352 EUROS (I.V.A.) = 13552 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: a) VALORACIÓN DEL PROYECTO. HASTA 49 PUNTOS Viabilidad y adecuación de la metodología para la captación de participantes en los grupos c) y d) y diseño de la composición los estos grupos: 7 puntos Adecuación a la técnica de trabajo de grupos focales del guión de desarrollo y metodología de una sesión tipo de grupo focal. Hasta 10 puntos Viabilidad y adecuación a los objetivos del diagnóstico de los items a plantear en cada uno de los 4 tipos de participantes de grupos focales. Hasta 20 puntos (5 para cada tipo) Viabilidad y adecuación a los objetivos del diagnóstico del cuestionario de las entrevistas a realizar a los líderes comunitarios. Hasta 7 puntos Representatividad y relación con el objeto del diagnóstico de la propuesta de líderes comunitarios a entrevistar. Hasta 5 puntos b) PROPUESTA ECONÓMICA: Hasta 51 PUNTOS. Se adjudicarán un máximo de 51 puntos sobre 100 a la oferta económica más ventajosa, valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la ponderación de las demás con arreglo a la fórmula siguiente: $P = (51 \times OM) / OV$ Donde P es la puntuación obtenida, OM es el importe de la oferta mínima y OV la oferta correspondiente al licitador que se valora Para valorar la oferta económica será necesario alcanzar al menos una valoración de 35 PUNTOS, en el proyecto

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es> Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzYzNjEwMi9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzYzNjEwMi9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05842M JAVIER LUIS VIELA SALA	EL JEFE DE LA OFICINA TECNICA DEL MAYOR	27/06/2016	2184874